

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : Escuela Diego Dublé Urrutia

Fecha Envio OC. : 10-10-2025 11:19:50

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2751-36-AG25

SEÑOR (ES) : DEMETRI SPA

RUT : 77.318.194-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : THO-4337-Adquisición de insumos varios para taller de danza del Colegio Diego Dublé Urrutia de la comuna de Angol, con cargo a Subvención Escolar Preferencial

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Los Copihues N° 520 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Los Copihues N° 520 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60121206	Pintura de maquillaje	1 Global	INSUMOS VARIOS PARA TALLER ARTÍSTICO (MAQUILLAJE, FIJADORES DE CABELLO, DESMAQUILLANTES, ENTRE OTROS) DEL COLEGIO DIEGO DUBLÉ URRUTIA, SEGÚN ARCHIVO ADJUNTO		515.479,00	0,00	0,00	515.479
					Neto \$ 515.479	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 515.479
					19% IVA \$ 97.941			Total \$ 613.420

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Subvención Escolar Preferencial

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Luis Cea Roa, Director del Colegio Diego Dublé Urrutia de la comuna de Angol, requiere la compra de insumos varios para taller de danza del establecimiento, con cargo a Subvención Escolar Preferencial (SEP). La factura deberá ser emitida una vez se encuentren recepcionados de manera integral y conforme la totalidad de los productos, y enviada al correo electrónico facturas@educangol.cl

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3735-15-PC25 / 111-02-05-0000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>